



Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL PRESIDENTE
SANTO DOMINGO, R. D.

Ayuntamiento del Distrito Nacional

En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No. 136/2000.-

Visto: La propuesta del Sr. Sindico Lic. Juan de Dios Ventura Soriano, a fin de que sean declarados Huéspedes Distinguidos de la Ciudad de Santo Domingo a destacados Médicos Cirujanos, que estarán en el País en la celebración del 2do. Congreso Dominicano de Cirugía Plástica y Reconstructiva.

Visto: La declaración de urgencia aprobada por la Sala Capitular para conocer la propuesta del Sr. Sindico.

Visto: Las disposiciones de la Ley 3456 de Organización del Distrito Nacional.

Visto: Las disposiciones de la Ley 5622 de Autonomía Municipal.

Resuelve

Primero: Declarar como al efecto declara, Huéspedes Distinguidos de la Ciudad de Santo Domingo a los Doctores Alejandro Espinosa, Fernando Padilla, Fernando Magallanes, José Abel de la Peña Salcedo, Norma Cruz y Jorge Pérez.

Dada en la Sala de Sesiones Lic. Emilio Rodríguez Demorizi del Palacio Municipal de Santo Domingo, Distrito Nacional Capital de la República Dominicana a los 27 días del mes de Julio del año dos Mil (2000).

Dr. Rafael Díaz Filpo
Presidente del Ayuntamiento del
Distrito Nacional.

Lic. Waldys Taveras.
Secretario del Ayuntamiento del
Distrito Nacional.